

Soy Autonomo ¿Debo hacer mis facturas con retencion?

Escrito por jose.elorta - 11/07/2014 16:52

Hola

Les planteo una cuestión que no me queda clara.

Soy un profesional autonomo de los que debo realizar las facturas con retencion, para que el cliente sea el que me retenga y lo liquide luego a la Hacienda.

La cuestión es que mi Gestor me ha indicado que en realidad yo no estoy obligado a reflejar en mis facturas esa retención y que es obligación de mi cliente el retenerme y de preguntarme si tiene duda sobre mi condición de autonomo del grupo 2.

Y ademas me dice que en caso de problemas con Hacienda, a mi no me sancionarian sino que es a mi cliente a quien le reclamaria hacienda esas retenciones no efectuadas.

Claro que evidentemente luego mi cliente me las reclamaria a mi, se las debería de abonar y acto seguido hacer una rectificación de mi declaración de Irpf ante hacienda.

Vamos un lio.

Mi pregunta es bien sencilla. Que me conteste el que lo sepa a ciencia cierta no el que lo crea solo porque sea logico. ¿Estoy obligado ó no por ley a reflejar en mis facturas la retencion que el cliente me debe de efectuar?

Saludos y gracias.

=====

Re: Soy Autonomo ¿Debo hacer mis facturas con retencion?

Escrito por asepro - 14/07/2014 09:10

Si eres profesional y das un servicio a una empresa o autónomo, te tiene que realizar una retención del IRPF que después lo reflejarás en tus declaraciones.

El que te lo retiene lo tiene que liquidar trimestralmente a Hacienda.

Saludos.

=====

Re: Soy Autonomo ¿Debo hacer mis facturas con retencion?

Escrito por jose.elorta - 15/07/2014 21:51

Amigo Karma.

Precisamente estas eran el tipo de respuestas que queria evitar.

No contestan a mi pregunta que es muy concreta y directa.

¿Estoy ó no obligado por ley a reflejar en mis facturas la retencion que el cliente me debe de efectuar?

¿Si ó No?

Saludos

=====

Re: Soy Autonomo ¿Debo hacer mis facturas con retencion?

Escrito por asepro - 16/07/2014 06:42

NO

=====

Re: Soy Autonomo ¿Debo hacer mis facturas con retencion?

Escrito por jose.elorta - 07/08/2014 16:59

Hola Karma27

Gracias por tu respuesta. Eso es justo lo que queria saber, si yo estoy obligado ó no a ponerlo en la factura.

Aunque eso luego suponga un problema para mis clientes, ya que ya me diras tu quien se preocupa de mirar o saber cual es el regimen fiscal de su proveedor.

Desde luego en Hacienda no hacen bien las cosas, ¿No te parece?

Saludos

=====